



CENTRO DE OCIO INFANTIL

Se hace saber que las personas interesadas en que sus hijos acudan al Centro de Ocio Infantil durante el Curso 2012/2013, deberán de realizar una preinscripción en las oficinas municipales.

Se establece el **plazo de preinscripción del 1 al 30 de Junio**, debiendo los interesados rellenar la correspondiente solicitud en la que se habrá de indicar los datos personales del solicitante y del niño, así como el período por el que se demanda el servicio de Centro de Ocio Infantil, el horario de permanencia y si comerá o no en el mismo.

Notificándose a los solicitantes antes del inicio del curso 2012-2013 la decisión sobre la admisión del niño en el Centro de Ocio Infantil.

Boceguillas a 24 de Junio de 2.012.
El Alcalde

Fdo: Alfredo Velasco Barrio